



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial la creación de la primera biblioteca de suelos de la Argentina, creada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en el marco del Instituto de Suelos de dicho organismo, y que proceda a la articulación de nuestras escuelas agropecuarias con la mencionada biblioteca.



Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), acaba de anunciar la creación de la primera biblioteca de suelos de nuestro país. Con más de 15 mil muestras catalogadas, el Instituto de Suelos presenta una colección que pone en valor la diversidad de ambientes que hay en todo el territorio nacional. Única en el país, la edafoteca permitirá conocer el impacto de las prácticas agrícolas. Con porciones recolectadas desde la década del '60 en la provincia de Buenos Aires y otras representativas de la Antártida Argentina y las Islas Malvinas, la edafoteca del INTA almacena más de 15.000 fragmentos de suelos de todo el territorio nacional.

Nuestro país posee más de 60 millones de hectáreas aptas para la agricultura, convirtiéndose en uno de los pocos países del mundo que contiene los 12 tipos de suelos conocidos. Sin embargo, en la actualidad sólo 32 millones son cultivados. Con la finalidad de estudiarlos, investigarlos, entender su evolución y el impacto de las prácticas agrícolas, el Instituto de Suelos del INTA presentó una colección que pone en valor la diversidad de ambientes que hay en todo el territorio nacional. Sin precedentes en el país, la edafoteca guarda más de 15 mil frascos que contienen la historia de casi todos los rincones del país.

La nueva biblioteca del INTA permitirá guardar una muestra de suelo identificada con características, origen geográfico y fecha de recolección. Por este motivo, sería importante que nuestras escuelas agropecuarias dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación puedan articular con el INTA para conocer y experimentar con este importante instrumento para la formación de nuestros jóvenes con orientación agropecuaria.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.